SALTA

RESOLUCION 413/2004
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Guía para el tratamiento del Dengue.
Del: 26/04/2004

Expediente. Nº 95.838/04 - código 121.
VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se solicita la aprobación de la Circular Normativa EPI 9/04 Guía para el Tratamiento del Dengue; y
CONSIDERANDO:
Que atento a la providencia del señor Secretario de Gestión Sanitaria corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto la Coordinación de Gestión Epidemiológica tomo la intervención previa que le compete.
Por ello;
El Ministro de Salud Pública resuelve:

Artículo 1º.- Aprobar la Circular Normativa EPI 9/04 Guía para el tratamiento del Dengue, emanada de la Coordinación de Gestión Epidemiológica, que forma parte de la presente.
Art. 2º.- La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Gestión Sanitaria.
Art. 3º.- Comunicar y archivar.
ANEXO
Enlace al texto completo de su respectivo anexo desde aquí.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos